

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 788-15

Salta, 2 3 D10 2015 Expediente Nº 12.603/15

VISTO: La nota presentada por la Srta. CONTRERAS TOLABA, Vivian Solange M. L.U. Nº 607.956 alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación aprobado por Resoluciónes -CS- Nº 210/02 y 236/02), mediante la cual solicita la presentación de un Nuevo Proyecto denominado: "Evaluación de las habilidades semánticas y desarrollo Normotípico, en los niños de 4º grado, etapa escolar. Provincia de Salta";y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se debe a que la mencionada alumna reprobó la instancia oral del primer trabajo de Tesis.

Que mediante Resolución del Consejo Superior Nº 292/15 fijó hasta el día 30/04/16 como fecha de extinción del Plan de Estudio.

Que la alumna se compromete a cumplir las actividades en un plazo acotado.

Que la Coordinadora de la Carrera Lic. Susana, MENDOZA, deberá proponer el Tribunal Evaluador para evaluar dicho trabajo (distinto al primero).

Que es necesario emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo mediante despacho Nº 303/15 de fecha 09/12/15.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En su Sesión Ordinaria Nº 19/15 del 16/12/15) RESUELVE

ARTICULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna CONTRERAS TOLABA, Vivian Solange M. L. U. Nº 607.956, de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de articulación Disciplinar Resoluciones CS Nº 210/02, 236/02 y 207/07) y otorgar en carácter de excepción una nueva posibilidad para presentar el proyecto de Tesis con las siguientes condiciones:





Universidad Nacional de Salta

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 788-15

Salta, 23 010 2015 Expediente Nº 12.603/15

- a) Designar Nuevo Tribunal Evaluador
- b) Incorporar Co-Directora
- c) Cumplir en forma fehaciente el siguiente cronograma:
 - Evaluación del Diseño del proyecto, hasta el 18/12/15.
 - -Si hubiere observaciones la alumna deberá presentarlas hasta el 21/12/15.
 - El tribunal definirá la situación del proyecto (Aprobado o desaprobado) hasta el 23/12/15.
 - Presentación del trabajo final de Tesis 25/03/16.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remitase a; Directora, alumna, Secretaría Académica, Comisión de Articulación en Fonoaudiología, Dirección Adminstrativa General Académica, Dirección de alumnos de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALLID - UNSO



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETTUNE DE CANA Faptillad de Clancias de la Salud - UNSIA